

PESCA

Por: Laura Jaramillo, Oficial de Incidencia Política, Fundación MarViva- Colombia

ESFUERZOS REGIONALES PARA EL COMBATE A LA PESCA ILEGAL DESDE LOS PUERTOS

No cabe duda de que los Estados con jurisdicción en los mares son cada día más conscientes de la problemática que representa la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) para la soberanía nacional y la seguridad alimentaria global.

La FAO estima que esta práctica genera la extracción de 11 a 26 millones de toneladas de pescado por año en el mundo, equivalentes a un valor aproximado entre 10 mil y 23 mil millones de dólares anuales, amenazando así la sostenibilidad de las pesquerías, de los ecosistemas y de la economía mundial. Asimismo, disminuye

las capturas de los pescadores artesanales de la zona afectando de manera directa la economía de las comunidades costeras.

Teniendo en cuenta la amenaza que representa esta práctica, no sólo nivel ambiental y económico, sino también de seguridad nacional para los países, ya que la pesca ilegal se relaciona con otros delitos internacionales como narcotráfico y trata de personas, los Estados, los organismos de ordenación pesquera y el sector no gubernamental, han llevado a cabo diferentes iniciativas dirigidas a prevenir y eliminar la pesca INDNR.

Imagen: Barco pesquero. Por: Julian Acevedo





Imagen: Sesión de trabajo sobre el control de la Pesca Ilegal en Colombia con el Ingeniero Alejandro Covarrubias. **Por:** Kelly Rojas

Este es el caso del proyecto “Fortalecimiento del Control y Vigilancia para Reducir la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada en el Paisaje Marino del Pacífico Este Tropical (ETPS)” ejecutado, por la Fundación MarViva en Colombia, Costa Rica y Panamá, en colaboración con otras organizaciones no gubernamentales y financiado por Oceans 5; cuya finalidad es apoyar la adopción de políticas nacionales y estrategias regionales para mejorar la base de la información disponible para combatir la pesca ilegal y facilitar la coordinación intergubernamental de los países de la región.

A través de este proyecto la Fundación MarViva, en estrecha relación con las autoridades de pesca de los tres países, busca apoyar la implementación de políticas, estrategias y herramientas, tanto jurídicas como técnicas, que fortalezcan a las autoridades en sus funciones de inspección y vigilancia en puerto, así como en sus métodos de coordinación a nivel regional.

Es así, que tras dos años de ejecución en los tres países se han generado los siguientes resultados: guías de identificación de especies de peces y de invertebrados de importancia comercial en el Pacífico, que incluyen la descripción biológica, nombre común, talla de madurez, mapa de distribución geográfica de la especie en la región y normativa que afecta a la especie por país, propuestas de protocolos de inspección pesquera, planes de formación de inspectores de pesca, los cuales se empezaron a implementar como sesiones de trabajo con los inspectores de pesca en Tumaco y Barraquilla

en el caso de Colombia, sesiones que han sido replicadas con los cuerpos de inspección pesquera de Costa Rica y Panamá, Curso en línea sobre Acuerdo MERC y procedimiento de inspección pesquera, disponible para autoridades de Colombia, Panamá y Costa Rica¹, y diagnósticos de capacidades en materia de fiscalización pesquera, cuyo objetivo fue el de establecer la línea base regional de necesidades de capacidad institucional de Costa Rica, Panamá y Colombia, para una eventual aplicación de las regulaciones establecidas en el Acuerdo MERC. Por otro lado, en Costa Rica y Panamá se apoyó el desarrollo de sistemas de registro de embarcaciones, en donde las autoridades competentes pueden verificar datos en relación a: licencias, autorizaciones, bandera, desembarques y sistemas de seguimiento satelital, entre otros aspectos, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto (MERP) de la FAO.

Asimismo, cabe resaltar que durante los dos últimos años, MarViva ha facilitado distintos espacios de discusión y análisis con expertos internacionales, organismos regionales de ordenación pesquera y autoridades regionales y nacionales de Colombia, Panamá y Costa Rica, sobre la importancia de la ratificación del Acuerdo MERC- FAO, de tal forma que los países de la región garanticen la implementación de medidas de fiscalización eficaces y estandarizadas en sus puertos, cerrando la posibilidad de que embarcaciones de pesca ilegal logren desembarcar producto pesquero ilegal. Adicionalmente, la firma de convenios con organismos re-



Imagen: Sesión de trabajo sobre el control de la Pesca Ilegal en Colombia con el Ingeniero Alejandro Covarrubias. **Por:** Kelly Rojas

gionales como CPPS, OSPESCA y COCATRAM, ha permitido a MarViva promover actividades de capacitación de alto nivel técnico, con la participación de especialistas de trayectoria internacional en materia de pesca ilegal. En entre noviembre de 2014 y febrero de 2015 el Ing. Alejandro Covarrubias, experto chileno en fiscalización pesquera, impartió charlas de sensibilización en Costa Rica, Panamá y Colombia sobre los impactos negativos de la pesca ilegal y la importancia de que la región adopte el Acuerdo. Durante estas visitas se logró capacitar además al cuerpo de inspectores pesquero en temas tales como: diseño de planes de riesgo para la inspección pesquera, normativa pesquera y procedimientos de inspección en puerto.

A la fecha países como Chile, Brasil y Uruguay ya adecuaron sus procedimientos de inspección pesquera a las MERP, y Argentina y Perú están cerca de hacerlo. Por su parte, recientemente, el gobierno de Estados Unidos emitió el plan de acción para combatir la pesca INDNR el cual enuncia dentro de sus primeras recomendaciones la adopción del acuerdo.

En el contexto colombiano, el análisis de brechas normativas para la implementación del acuerdo MERP,

realizado por MarViva, concluye que la adopción de éste no requiere de adecuaciones legales sino de ajustes procedimentales en la inspección pesquera. Por ende lo que se requiere es voluntad política para avanzar hacia la adopción del acuerdo.

En este contexto político regional, el reto a afrontar en Colombia es propiciar acercamientos prósperos entre autoridades y el Congreso, orientados a la ratificación del acuerdo y a la definición de una política de cero tolerancia ante la pesca INDNR, demostrando así nuestro compromiso con la conservación de los recursos marinos, la sostenibilidad de las pesquerías y la seguridad alimentaria mundial.

Referencia Bibliográfica

¹ Los cursos se encuentran a disposición de las autoridades de los 3 países a través del sitio web de MarViva: <http://www.marviva.net/index.php/es/component/content/article/2-uncategorised/513-cursos-de-inspeccion-pesquera>